

Expediente: 98/18
Carátula: ARTAZA MARCOS ELEUTERIO C/ ALPARGATAS S.A.I.C. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA II C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/07/2024 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GARCIA PINTO, LUIS FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
20305042243 - MALDONADO, CARLOS JORGE DAVID-POR DERECHO PROPIO
20305042243 - ARTAZA, MARCOS ELEUTEREO-ACTOR
30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO MÉDICO OFICIAL
20288833355 - GARLATI BERTOLDI, FLAVIO IVAN-PERITO PSICOLOGO
27374982457 - ALPARGATAS S.A.I.C. -DEMANDADO
27374982457 - AVILA ROSALES, ANGIE LORENA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara del Trabajo Sala II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 98/18



H20912565854

JUICIO: ARTAZA MARCOS ELEUTERIO c/ ALPARGATAS S.A.I.C. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL. EXPTE .98/18.-

Concepción,28 de junio de 2024. -

Habiendo concluido el trámite de los presentes autos por ante este Tribunal: Devuélvase al Juzgado de origen el juicio del epígrafe, y dejándose debida constancia en los libros de Secretaría. Sirva el presente de atenta nota de estilo.GNB

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:
CN=STORDEUR Pedro Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235184061

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.